



**La Unidad Estatal de Protección Civil, en coordinación con las
Unidades Municipales de Protección Civil de Armería, Manzanillo
y Tecomán**

CONVOCAN

A los ciudadanos mexicanos con residencia en el Estado de Colima para participar como guardavidas eventual en los diversos operativos que se implementan durante el año 2018, de conformidad a las siguientes:

BASES

Primera.- Ser mayor de edad, que sepa nadar en el mar, tenga conocimientos de guardavidas y primeros auxilios básicos.

Segunda.- Que goce de buena salud, física y mental. Que tenga una experiencia de cuando menos 6 meses en la playa que este concursando para prestar sus servicios, y de un año nadando en mar abierto, debiendo tener experiencia para identificar corrientes marinas.

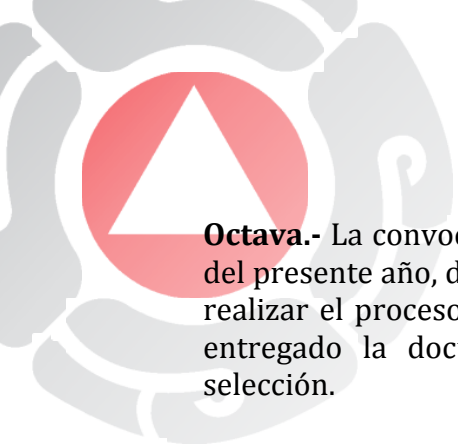
Tercera.- Será requisito indispensable el que hayan realizado y aprobado el proceso de selección para que puedan ser contratados en los diversos operativos que se implementan durante el año. El primer periodo será del 24 de marzo al 08 de abril del presente año.

Cuarta.- Los interesados deberán presentar la siguiente documentación al momento de realizar el proceso de selección: solicitud de empleo, acta de nacimiento, credencial de elector vigente, CURP, R.F.C., número de afiliación del IMSS y comprobante de domicilio.

Quinta.- Presentarse en la sede manifestada para realizar el proceso de selección, debiendo de entregar la documentación mencionada en la clausula cuarta como requisito para poder presentar el proceso de selección, mismo que se establece en la clausula novena.

Sexta.- La documentación solicitada deberá anexarse a un documento mediante el cual el participante manifieste su deseo de ofrecer sus servicios como guardavidas y estar conscientes de los riesgos que esto implica, así como, sujetarse al proceso de selección establecido por la Unidad Estatal de Protección Civil.

Séptima.- Para la contratación de personal se considerará que sea disciplinado, se conduzca con respeto, educación y tenga disposición para trabajar en equipo.



Octava.- La convocatoria estará vigente del lunes 26 de febrero al lunes 05 de marzo del presente año, debiendo presentar la documentación completa como requisito para realizar el proceso de selección. No se contratará a aquellas personas que no hayan entregado la documentación completa, ni realizado y aprobado el proceso de selección.

Novena.- El proceso de selección contempla pruebas físicas y de conocimientos, que son requisito obligatorio realizar y aprobar para que sean considerados como candidatos a contratar. Las pruebas se realizarán en alberca y playa, por lo que deberán llevar ropa apropiada. Se realizarán acorde a las siguientes fechas y lugares:

- **Tecomán.** Miércoles 07 de marzo a las 10:00 horas en el Restaurante Brisas de Escalera, carretera El Real – Pascuales Km 2.2, poste 31.
- **Armería.** Jueves 08 de marzo a las 10:00 horas en el Hotel Paraíso, calle Adán y Eva No. 46 en el Paraíso.
- **Manzanillo.** Sábado 10 de marzo a las 10:00 horas en la Unidad Deportiva 5 de Mayo, Blvd. Miguel de la Madrid Hurtado, colonia FOVISSSTE.

Al termino de las pruebas se indicará la fecha, lugar y hora para entregar los resultados.

Decima.- Los casos no previstos serán resueltos por la Unidad Estatal de Protección Civil.